



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00315287- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2022-508-E-UNC-REC que obra en orden #24 por la cual se aprueba el contrato a celebrarse con la firma Correo Oficial de la República Argentina S.A. para la logística de distribución y recepción de los votos;

Que en dicho decisorio se produjo un error al consignar a los estudiantes;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el CONSIDERANDO y el ARTICULO 1º de la RR-2022-508-E-UNC-REC en el sentido que donde dice "... *recepción de los votos de los egresados y estudiantes que optaron ejercer su voto por vía postal ...*" debe decir "... recepción de los votos de los egresados que optaron ejercer su voto por vía postal...".

ARTICULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen.

JA.-

